



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



1025

**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 34-SE-15-JUN/2017
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2016-2018
EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO 34-SE-15-JUN/2017 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA...
V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS...
VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA:

- C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; (PRESENTE)
C. VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; (PRESENTE)
C. WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; (PRESENTE)
C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; (PRESENTE)
C. ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; (PRESENTE)
C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; (PRESENTE)
C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE; (PRESENTE)



- C. MARCELA PEÑA MONTALVO,**
OCTAVO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,**
NOVENO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,**
DÉCIMO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,**
DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; ----- (PRESENTE)
- C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES,**
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA,**
DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. ----- (PRESENTE)
- C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA,**
DÉCIMO CUARTO REGIDOR. ----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 14 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR: SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **34-SE-15-JUN/2017**, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **34-SE-15-JUN/2017**, EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -----



UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESARROLLO. -----

CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN, DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DE: IGUALDAD DE GÉNERO; SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN; Y REELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LIC. RICARDO URGELL MÁRQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. RICARDO URGELL MARQUEZ, EXPONE: QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, MANDÓ TRES DICTÁMENES POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA DE: IGUALDAD DE GÉNERO; SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN; Y REELECCIÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES. LOS CUALES DETALLO A CONTINUACIÓN: -----

A. EN CUANTO AL TEMA DE IGUALDAD DE GÉNERO. SE DEROGÓ EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 3 EL TÉRMINO DE “PARIDAD”, QUE SE REFERÍA A QUE LAS MUJERES TIENEN DERECHOS A VOTAR Y SER VOTADAS EN LAS ELECCIONES, POR EL DE “IGUALDAD”, REFIRIÉNDOSE EN QUE TANTO EL HOMBRE COMO LA MUJER SON IGUALES ANTE LA LEY Y TIENEN LOS MISMOS DERECHOS DE PARTICIPAR EN LOS COMICIOS ELECTORALES (PRINCIPIO ESENCIAL DE LA DEMOCRACIA). -----

B. SOBRE EL TEMA DE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. SE ADICIONÓ UN NUEVO CAPÍTULO DENOMINADO II DEL TÍTULO VII, FORMADO CON LOS ARTÍCULOS 73 BIS Y 73 TER, SE DEDICAN A LA DESCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN: -----

a) EN EL PRIMER ARTÍCULO 73 BIS, SE ESTABLECE QUE ES LA INSTANCIA ENCARGADA DE PREVENIR, DETECTAR Y SANCIONAR HECHOS DE



CORRUPCIÓN Y APLICAR LAS SANCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVAS; Y -----

b) EL ARTÍCULO 73 TER, ESTABLECE COMO ESTARÁ INTEGRADO EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

C. POR ÚLTIMO, EL TEMA DE REELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES. EN LO QUE MANDATA EL ARTÍCULO 15 Y 64 FRACCIÓN IX, ESTABLECE QUE PARA SER CANDIDATO A DIPUTADO Y REGIDOR, DEBERÁN SEPARARSE DE SU CARGO NOVENTA DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE LA ELECCIÓN. -----

ENTRE OTRAS REFORMAS, COMO QUE EL GOBERNADOR YA PUEDE SER SUJETO DE JUICIO POLÍTICO ARTÍCULO 68; SE CAMBIA DE DENOMINACIÓN AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POR TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ARTÍCULO 63 TER; LA FISCALÍA GENERAL CONTARÁ CON DOS FISCALÍAS ESPECIALES, UNA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y OTRA AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ARTÍCULO 54 TER FRACCIÓN Y; EN EL ARTÍCULO 40 LE DAN NUEVAS FACULTADES AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO (OSFE), COMO POR EJEMPLO DE INVESTIGAR DENTRO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS ALGUNA CONDUCTA ILÍCITA Y QUE DERIVADA DE ESA INVESTIGACIÓN SI ADVIERTA ALGUNA, PODRÁ PRESENTAR POR SU CONDUCTO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO MUNICIPAL, LIC. RICARDO URGELL MÁRQUEZ, y REALIZADAS LAS DELIBERACIONES AL TEMA EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. --

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----



QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN CIRUJANO DENTISTA LUPERCIO LASTRA GARDUZA. - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA: QUE EL DOCUMENTO QUE SE EXPONE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ES DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO, EL CUAL CONTIENE LAS BASES PARA ESTABLECER LAS REMUNERACIONES DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; POR ELLO, ES NECESARIO CONTAR CON LA INFORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERCEPCIONES Y REGULAR EL OTORGAMIENTO DE LAS REMUNERACIONES QUE SE PAGAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA Y EVENTUALES, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A ESTE MUNICIPIO, EN CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 66, 68 PÁRRAFO PRIMERO RESPECTIVOS, Y 75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO. AGREGA EL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, QUE: LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 4TO DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, DISPONE, QUE EL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES, ES EL DOCUMENTO DONDE SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCEDIMIENTOS QUE NORMAN LA INTEGRACIÓN DEL SUELDO, LAS PRESTACIONES EN EFECTIVO, EN ESPECIE, EN SERVICIOS, ASI COMO DE OTRAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. FINALMENTE EL CIUDADANO CIRUJANO DENTISTA LUPERCIO LASTRA GARDUZA, EXPRESÓ: QUE SI ESTE ÓRGANO COLEGIADO TIENE A BIEN EN APROBAR EL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SOLICITA QUE POSTERIOR A SU APROBACIÓN, SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. - - - - -

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS



INTEGRANTES DEL CABILDO, SI EL PUNTO A SIDO SUFICIENTEMENTE EXPLICADO Y SI ALGUNO DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNO OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

SEXTO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO, RELACIONADO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. 34-SE-15-JUN/2017 EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ.
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA
REGIDOR

C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO